

Información para los Partícipes

CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.

Domicilio: 5, rue Jean Monnet,
2180 Luxembourg
(Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 72 925

(la «**Sociedad Gestora**»)

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)

(el «**Fondo**»)

Comunicado a los Partícipes de **Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund**

Informamos a los Partícipes de **CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund** (el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones:

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en **Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund**, un subfondo de **CS Investment Funds 1** (el «Fondo de Destino»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de este.

El Fondo de Destino es un subfondo de CS Investment Funds 1, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010.

Tanto el Fondo como CS Investment Funds 1 son gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

1. Modificación del Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido modificar el Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia maestro-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El nuevo Objetivo y la nueva Política de Inversión del Subfondo serán los siguientes:

Objetivo de Inversión del Subfondo

El principal objetivo de inversión del Subfondo es obtener ingresos y lograr una apreciación del capital a partir del rendimiento de bonos y de otros títulos de deuda denominados en dólares estadounidenses (moneda de referencia) y emitidos por emisores corporativos con una calificación por debajo del grado de inversión, preservando al mismo tiempo el valor de los activos.

Política de Inversión del Subfondo

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia maestro-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund, un subfondo de CS Investment Funds 1 (el «Fondo de Destino»).

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

El Objetivo y los Principios de Inversión del Fondo de Destino son los siguientes:

Objetivo de Inversión del Fondo de Destino

El principal objetivo del Fondo de Destino es obtener ingresos y lograr una apreciación del capital a partir del rendimiento de bonos y de otros títulos de deuda denominados en dólares estadounidenses (moneda de referencia) y emitidos por emisores corporativos con una calificación por debajo del grado de inversión, preservando al mismo tiempo el valor de los activos.

Principios de Inversión del Fondo de Destino

El Fondo de Destino invertirá en instrumentos que tengan una calificación mínima de CCC- según Standard & Poor's o Caa3 según Moody's en el momento de la inversión o cuya calidad crediticia sea similar en opinión de la Sociedad Gestora de CS Investment Funds 1.

Al menos dos terceras partes del patrimonio total del Fondo de Destino se invertirán en títulos de deuda, bonos (incluidos los bonos a tipo de interés fijo, los bonos con cupón cero, los bonos subordinados y los bonos perpetuos), obligaciones y valores similares a tipo de interés fijo o variable (incluidas las obligaciones a tipo de interés variable y los valores emitidos al descuento) de emisores corporativos del sector de grado de no inversión y denominados en dólares estadounidenses.

Puede invertirse hasta un tercio del patrimonio total del Fondo de Destino en otras divisas que no sean su moneda de referencia.

Adicionalmente, el Fondo de Destino podrá invertir en bonos convertibles, obligaciones convertibles y bonos con *warrants*.

El Fondo de Destino puede invertir también hasta el 20 % de su patrimonio neto en bonos de titulación de activos (BTA o *asset-backed securities*, ABS) y bonos de titulación hipotecaria (*mortgage-backed securities*, MBS), así como en instrumentos de capital contingente hasta otro máximo del 20 %.

El Fondo de Destino puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio total en acciones, otras participaciones en el capital social, bonos de disfrute y valores similares con características de renta variable, así como en *warrants*.

Además de inversiones directas, el Fondo de Destino puede realizar operaciones de futuros y de opciones, así como de permuta financiera (*swaps* de tipos de interés y permutas de rendimiento total o *total return swaps*), con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera, siempre que se tengan debidamente en cuenta las restricciones de inversión establecidas en el apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión» del folleto de CS Investment Funds 1.

Con el fin de controlar la duración, el Fondo de Destino puede hacer un mayor uso de futuros sobre tipos de interés, respetando siempre las restricciones de inversión establecidas en el apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión» del folleto de CS Investment Funds 1. A fin de gestionar los riesgos de tipos de interés, el Fondo de Destino puede comprar y vender futuros sobre tipos de interés. Los compromisos contraídos pueden superar el valor de los activos financieros mantenidos en dicha moneda, pero sin que excedan el valor liquidativo total del Fondo de Destino.

Sin perjuicio de las restricciones de inversión expuestas en el apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión» del folleto de CS Investment Funds 1, el Fondo de Destino puede emplear valores (bonos con vinculación crediticia o *credit linked notes*), así como técnicas e instrumentos (seguros de impago de deuda o *credit default swaps*), con el fin de gestionar el riesgo de crédito.

Las Participaciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

Subfondo

CS Investment Funds 14 Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund

Participaciones (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRRI)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU0116737759	1,20 %	1,45 %	3	No aplicable
BH EUR	LU0697137932	1,20 %	1,44 %	3	No aplicable
IB USD	LU0116737916	0,70 %	0,94 %	3	No aplicable
UB USD	LU1144400196	0,90 %	1,00 %	3	No aplicable

Fondo de Destino

CS Investment Funds 1 Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund

Clase de acciones (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRRI)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU1684797787	1,20 %	1,44 %	3	No aplicable
BH EUR	LU1684798249	1,20 %	1,44 %	3	No aplicable
IB USD	LU1684801050	0,70 %	0,94 %	3	No aplicable
UB USD	LU1684803346	0,90 %	1,00 %	3	No aplicable

* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

El Fondo de Destino es adecuado para los inversores tolerantes al riesgo con una perspectiva a largo plazo que deseen participar en una cartera de renta fija ampliamente diversificada con el fin de beneficiarse del potencial que ofrece el mercado de capitales de alto rendimiento (High Yield), mediante el cual se pueden obtener rentabilidades más altas (en la respectiva moneda de referencia) que las que se consiguen normalmente con las inversiones en renta fija convencionales. Aunque los riesgos disminuyen gracias a la amplia diversificación de las inversiones entre numerosos emisores y diversos sectores, la exposición al segmento de alto rendimiento (High Yield), requiere un mayor nivel de capacidad para asumir el riesgo.

Los Partícipes deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura maestro-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

La Sociedad Gestora, en su propio nombre y en nombre del Fondo, ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de acciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el folleto del Fondo entrarán en vigor el 11 de diciembre de 2017. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en acciones del Fondo de Destino.

Los Partícipes que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Participaciones que tengan en el Subfondo hasta el 4 de diciembre de 2017.

2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 11 de diciembre de 2017. A partir de las 15:00 (Hora Central Europea) del 4 de diciembre de 2017 no se aceptarán más suscripciones de Participaciones, que solo podrán reembolsarse gratuitamente hasta esa misma fecha y hora. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

La Sociedad Gestora, en su propio nombre y en nombre del Fondo, ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Participaciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de este.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Partícipes el 11 de diciembre de 2017.

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se le cargarán al Subfondo. Los costes de transacción de la compraventa de valores serán asumidos por el Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de este el 11 de diciembre de 2017, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo.

Asimismo, los Partícipes deben ser conscientes de que el Fondo de Destino tiene una forma jurídica distinta y han de tener presentes las diferencias que se producirán en cuanto a la estructura de gobierno y los gastos corrientes (según lo indicado en la tabla que figura más arriba). Advertimos a los Partícipes que las acciones del Fondo de Destino difieren en ocasiones de las Participaciones del Subfondo en cuanto a las comisiones aplicables o la política de distribución. Encontrará más información sobre las características de las acciones del Fondo de Destino en el folleto de CS Investment Funds 1, capítulo 2 «Resumen de clases de acciones» y capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 1». Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Asimismo, se advierte a los Partícipes que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie no coincidirá necesariamente con el número de Participaciones que tengan en el Subfondo, sino que dependerá del número de acciones del Fondo de Destino que tenga el Subfondo en el momento de la liquidación. Después de esta, las Participaciones del Subfondo dejarán de conceder a los Partícipes derechos respecto al Subfondo o el Fondo.

El Subfondo CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) High Yield USD Bond Fund dejará de existir tras la liquidación.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, los últimos informes anual y semestral y el reglamento de gestión en el domicilio de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Además del folleto del Fondo de Destino, también pueden solicitarse a la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones del folleto, el documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID), los últimos informes anual y semestral y los estatutos. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, a 3 de noviembre de 2017

El Consejo de Administración de Credit Suisse Fund Management S.A.,
en nombre del Fondo